



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

Señor/a Consejero/a – FIUNA- **Acta N° 1579**

Por indicación del Señor Decano, cumpla en hacerle llegar la invitación para la **Sesión Extraordinaria** del Consejo Directivo a realizarse bajo la modalidad virtual, el día viernes 27 de diciembre de 2024, a las 17:00 hs.

ORDEN DEL DÍA

1. Dirección Académica

1.1 Memorándum DA N° 457/2024 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración los resultados del Concurso para cubrir cargos de Profesores Encargados de Ciencias Básicas, Auxiliares de la Enseñanza y Auxiliares de Laboratorio – Primer ciclo 2025, San Lorenzo.

1.2 Memorándum DA N° 458/2024 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración los resultados del Concurso Abreviado para cubrir cargos de Profesor Encargado, Auxiliar de la Enseñanza y Auxiliar de Laboratorio – Primer ciclo 2025.

1.3 Memorándum DA N° 461/2024 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración los resultados del Concurso para cubrir cargos de Profesor Encargado Ciencias Básicas– Primer ciclo 2025, Filial Ayolas.

2. Filial Ayolas

2.1 Memorándum N° 092/2024 del Ing. Rubén Ruiz, Director Académico Filial Ayolas, por el cual eleva a consideración los resultados del Concurso para cubrir cargos de Auxiliares de la Enseñanza y Auxiliares de Laboratorio – Primer ciclo 2025, Filial Ayolas.

3. IPT

3.1 Nota N° 305/D/IPT/2024 del Prof. Lic. Manuel Velázquez, Director del IPT, por la cual eleva a consideración la lista de ingresantes al Bachillerato Técnico Industrial, año lectivo 2025.

4. Notas recibidas

4.1 Nota con referencia de mesa de entrada de la FIUNA N° 6701/2024, presentada por el Ing. MSc. Juan Manuel De Egea, por la cual solicita prórroga de permiso por 6 meses, con goce de sueldo, a fin de concluir sus estudios de Doctorado en Ciencias de la Computación con énfasis en Mecánica de Fluidos.

Antecedente:

- Resolución D N° 437/2024, concede permiso por 6 meses con goce de sueldo.

4.2 Nota con referencia de mesa de entrada de la FIUNA N° 6937/2024, presentada por el Ing. Luis Fernando Bernal Marin, por la cual solicita prórroga de permiso por 6 meses, con goce de sueldo, a fin de concluir sus estudios de Maestría en Elaboración, Evaluación y Gestión de Proyectos.

Antecedente:

- Resolución D N° 465/2024, concede permiso por 6 meses con goce de sueldo.

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.